



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de portavoz sustituto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de mayo de 2022, el Grupo Parlamentario VOX ("GPVOX") presentó una iniciativa parlamentaria -número de registro 217433-, al objeto de conocer las acciones que preveía realizar el Gobierno para dotar a los buques de la Armada española de medios de defensa de punto. Por su parte, el Ejecutivo respondió -número de registro 230104-, en los siguientes términos:

"En relación con el asunto interesado, se señala que se encuentra en el proceso de planeamiento la obtención de un sistema de defensa de punto basado en misiles. Además, está también en fase de desarrollo otro sistema basado en artillería de muy alta cadencia de fuego."

La respuesta del Gobierno deja entrever una voluntad de no responder de forma concreta y precisa a la pregunta planteada por el GPVOX. Así, no resulta excesivo

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

afirmar que el Ejecutivo entorpece la función de control de la acción del Gobierno, ex artículo 66.2 de la Constitución española ("CE").

El artículo 66.2 CE atribuye a las Cortes Generales la función de controlar la acción del Gobierno, que se fundamenta en la representación que ostentan del pueblo como titular de la soberanía y se ejerce en nombre de éste, de manera coherente con la forma de gobierno parlamentario (art. 1.3 CE) y con la definición del Estado social y democrático de Derecho (art. 1.1 CE). Este precepto recoge la esencia de la estructura interna de nuestro sistema constitucional, de la que derivan las formas en las que se atribuyen las funciones a los órganos constitucionales, sistema adjetivado por ello como democracia parlamentaria, en el que la representación es atribución única del poder superior (art. 66 CE).

De ahí que el control del Parlamento al Gobierno forme parte de la esencia de todo sistema parlamentario, ya que, es el Parlamento el que recibe la legitimación democrática directa de los ciudadanos, siendo derivada la legitimación del Gobierno, el cual depende de la confianza de aquel y se somete a su control. Teniendo en cuenta, además, que, conforme a la doctrina del Tribunal Constitucional, el uso de los distintos mecanismos de control está incluido en el *ius in officium* de los parlamentarios (SSTC 177/2002, de 14 de octubre, 208/2003, de 1 de diciembre, y 89/2005 y 90/2005, ambas de 18 de abril).

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 239355 19/10/2022 17:35



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

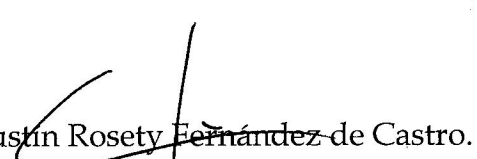
XIV LEGISLATURA


VOX

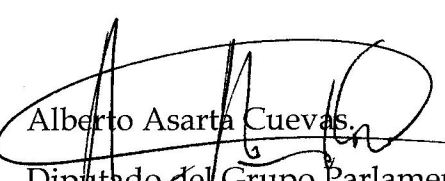
GRUPO PARLAMENTARIO

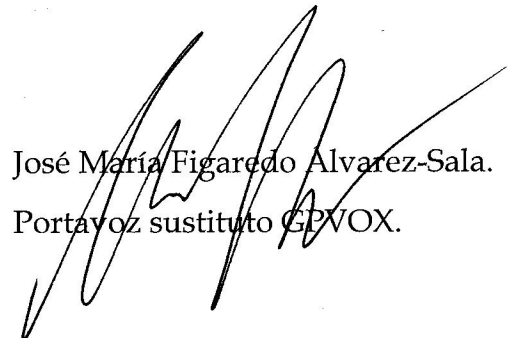
1. - ¿En qué fase del proceso de planeamiento se encuentra la obtención de un sistema de defensa de punto basado en misiles?
2. - ¿Y el "sistema basado en artillería de muy alta cadencia de fuego"?
3. - ¿Cuándo prevé el Gobierno que ambos sistemas se encuentren operativos para nuestras Fuerzas Armadas?

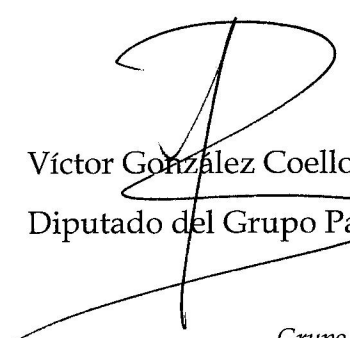
Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2022.

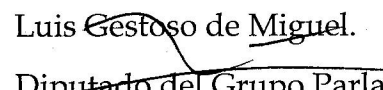

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


José María Figaredo Álvarez-Sala.
Portavoz sustituto GPVOX.


Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es